



SOLICITUD DTH-2940

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2940			FECHA DE SOLICITUD: 11/12/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-21			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 11/12/2023 (12:40)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 12/12/2023 (13:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
JIMENEZ CHILLAGANA HENRY GIOVANNY VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER ANDRADE VALLEJO MILTON RAUL VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
TRANSPORTE SANITARIO AÉREO A CIUDAD DE GUAYAQUIL - PACIENTE JUAN CARLOS MUÑOZ VELASCO						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	ARGUS	QUITO - GUAYAQUIL	11/12/2023	12:40	11/12/2023	14:10
Aéreo	ARGUS	GUAYAQUIL - QUITO	12/12/2023	11:00	12/12/2023	13:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 6292186600		



SOLICITUD DTH-2940

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
11/12/2023	VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
TRANSPORTE SANITARIO AÉREO A CIUDAD DE GUAYAQUIL - PACIENTE JUAN CARLOS MUÑOZ VELASCO		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2940

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: GUSTAVO XAVIER VERDEZOTO QUIROZ</p> <p>VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FERNANDO SANCHEZ ORTIZ</p> <p>SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 292-DTH-CBDMQ

PARA: Mayo Henry Silva Jefe de Bomberos Subrogante del CB-DMQ

FECHA: 12/12/2023

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad técnica, autónoma, administrativa, financiera y operativa, de derecho público dedicada a la prevención de riesgos y atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas, proteger bienes y contribuir a la preservación del ambiente en el Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-DAB-2023-0394-MEM- el Sr. Mayo. Jorge Fernando Sánchez Ortiz DIRECTOR DE AVIACIÓN DE BOMBEROS (E), se dirige al Sr. Mayo. Henry Silva Méndez Jefe de Bomberos, Subrogante con el siguiente asunto: "*Solicitud comisión de servicios personal DAB*"

"...teniendo como antecedente la solicitud realizada por el IESS de realizar una evacuación aeromédica hacia la ciudad de Guayaquil, misma que fue debidamente autorizada; saliendo la tripulación en la aeronave institucional con fecha 11 de diciembre de 2023 a las 12:40 pm; una vez cumplida dicha misión y por razones climatológicas la tripulación de la aeronave deberá pernoctar en la ciudad de Guayaquil para retornar el 12 diciembre a las 13:00".

"Por lo mencionado, solicito autorice la comisión de servicios por un día al siguiente personal:

ANDRADE VALLEJO MILTON RAUL OPERATIVO PILOTO 1704681822

VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO OPERATIVO PILOTO 1713879334

JIMENEZ CHILLAGANA HENRY GIOVANNY OPERATIVO BOMBERO 1 1725065773

QUIROZ GUSTAVO JAVIER OPERATIVO PARAMEDICO 1723660765"

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos subrogante reasigna al Ing. Juan Fernando Rodríguez Director General Administrativo Financiero (E) con la sumilla "*Autorizado, viáticos y comisión de servicios.*".



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

El señor Director General Administrativo Financiero, se dirige a la Abg. Gloria Burbano Directora de Talento Humano y manifiesta lo siguiente: *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido)”*

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

El Med. José Miguel Chávez Riera Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro Salud Pichincha, solicita transporte sanitario aéreo, para el paciente Mu.Ve.Ju.Ca. requerido por el Hospital General Quito Sur, en razón de que el paciente antes indicado es diagnosticado con HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA CIE 10: I609.

La misión de la Gestión de Aviación es la de planificar, coordinar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las operaciones aéreas del CB-DMQ, dentro de su área de acción; y, en otras áreas del país, en caso de requerirlo, siendo uno de sus productos el de la evacuación Aero-médica

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 11 y 12 de diciembre de 2023, a fin de trasladar vía aérea a un paciente desde el hospital IESS Quito Sur a la Clínica Guayaquil S.A Provincia del Guayas, a los señores: Andrade Vallejo Milton Raul, Valdez Garcia Felipe Antonio, Jimenez Chillagana Henry Giovanni, Verdezoto Quiroz Gustavo Javier.

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara llas respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:

GLORIA ELENA

BURBANO

ARAUJO

**INFORME-R-2940**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2940			FECHA DE INFORME: 14/12/2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-21			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: JIMENEZ CHILLAGANA HENRY GIOVANNY VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO ANDRADE VALLEJO MILTON RAUL						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Lunes 11 – 12 – 2023 Hora Tema 12h00 Salida del ARGUS 1 despegado de plataforma X21 con paciente 14h10 Llegada a la ciudad de Guayaquil 14h20 Entrega de paciente a personal alfa del Iess Guayaquil Martes 12 – 12 – 2023 Hora Tema 11h00 Salida del ARGUS 1 despegando de Guayaquil a plataforma X21 13h00 Aterrizado en plataforma X21.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	ARGUS	QUITO - GUAYAQUIL	11/12/2023	12:40	11/12/2023	14:10
Aéreo	ARGUS	GUAYAQUIL - QUITO	12/12/2023	11:00	12/12/2023	13:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



INFORME-R-2940

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: GUSTAVO XAVIER VERDEZOTO QUIROZ</p> <p>VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FERNANDO SANCHEZ ORTIZ</p> <p>SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
GUAYAQUIL - GUAYAS	11/12/2023	12/12/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
12/12/2023	GUAYAQUIL	FACTURA	001-001-000001462	PERLA REAL INN	33,60
11/12/2023	GUAYAQUIL	FACTURA	006-100-000001841	MARTHITA No 1	30,00
TOTAL					63,60



Firmado electrónicamente por:
GUSTAVO XAVIER
VERDEZOTO
QUIROZ



R.U.C.: 0992393564001

FACTURA

No. 001-001-000001462

Numero de autorizacion

1212202301099239356400120010010000014627893252913

Fecha y Hora de autorizacion

12/12/2023 07:53 AM

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1212202301099239356400120010010000014627893252913

INMOBILIARIA W.V. S.A

PERLA REAL INN

Direccion Matriz: LA GARZOTA AV. GUILLERMO PAREJA ROLANDO SL
13 MZ29

Direccion Sucursal: La Garzota y Av.Guillermo Pareja SL 13 MZ29
CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Razon Social / Nombres y apellidos: GUSTAVO VERDEZOTO

Identificacion: 1723660765

Fecha Emision: 12/12/2023

Guía Remision:

Codigo Principal	Codigo Auxiliar	Cantidad	Descripcion	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
IND1	IND1	1.00	Hab individual 1 noche		30.0000	0.00	0.00	0.00	30.00
des	des	1.00	ENTRADA 11 DIC 2023 SALIDA 12 DIC 2023		0.0010	0.00	0.00	0.00	0.00

Informacion adicional

Direccion: QUITO

Email: gustavoverdezoto@gmail.com

SUBTOTAL 12%	30.00
SUBTOTAL IVA 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	30.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.60
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL A PAGAR	33.60



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

1212202301099239356400120010010000014627893

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización
1	Factura	0992393564001	INMOBILIARIA W.V.S.A	CA:1212202301099239356400120010010000014627893252913 NA:1212202301099239356400120010010000014627893252913	12/12/2023 07:54

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos completos para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
«««« «« « » »»»»				

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
«««« «« « » »»»»				

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
«««« «« « » »»»»						

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



R.U.C.: 0904123114001

FACTURA

No. 006-100-000001841

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1112202301090412311400120061000000018414047688115

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/12/2023 18:39:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1112202301090412311400120061000000018414047688115

VILAÑA RON MARTHA CECILIA

MARTHITA N° 1

Dirección Barrio: SAUCES 6 Calle: ISIDRO AYORA Número:
Matriz: SOLAR 1 Intersección: AVENIDA GABRIEL ROLDOS
Manzana: 259 F 20

Dirección Barrio: SAUCES 6 Calle: ISIDRO AYORA Número:
Sucursal: SOLAR 1 Intersección: AVENIDA GABRIEL ROLDOS
Manzana: 259 F 20

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER

Identificación 1723660765

Fecha 11/12/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
004		1.00	CONSUMOS DE ALIMENTOS		26.79	0.00	0.00	0.00	26.79

Información Adicional

Email: gustavoverdezoto@gmail.com

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 30.00

SUBTOTAL 12%	26.79
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.79
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.21
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	30.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Do rel
1	Factura	0904123114001	VILAÑA RON MARTHA CECILIA	CA:1112202301090412311400120061000000018414047688115 NA:1112202301090412311400120061000000018414047688115	11/12/2023 18:39	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transac
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexisten
o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos
complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN: